

CONCURSO DE DECORACION VENTANAS, BALCONES, TERRAZAS, Y FACHADAS NAVIDAD 2020

BASES DEL CONCURSO

1. Podrán presentarse todas las vecinas y vecinos de la villa de Pinto que decoren sus ventanas, fachadas, balcones y terrazas, que den a la vía pública, debiendo estar enmarcados los mismos dentro del ámbito de las fiestas navideñas. Solo se podrá participar con un espacio decorado por vivienda.
2. Las vecinas y vecinos mayores de 18 años que deseen participar deberán realizar la **inscripción del 19 al 30 de octubre de 2020** mediante este [enlace de formulario de inscripción](#), ([pincha aquí](#))
3. Todos los participantes inscritos se comprometen a mantener expuesta la decoración desde **el día 1 de diciembre al 7 de enero de 2020**. Durante este periodo la iluminación se mantendrá, como mínimo, hasta las 22.00 h. todos los días de la semana.
4. El jurado estará formado por un miembro de cada grupo político representado en el pleno. El jurado visitará las distintas ubicaciones según el registro de participación en los días de concurso sin que para ello haya que mediar aviso previo.
5. Los participantes del concurso aceptan las Bases del mismo, y la decisión del jurado, que será inapelable. Los premios pueden quedar desiertos si así lo decidiera el Jurado.
6. Se valorará, **originalidad, iluminación, artesanía, elegancia.**
7. El fallo del Jurado será público el día 15 de diciembre y la entrega de premios será el día 5 de enero, en el Ayuntamiento.
8. Se concederán seis premios que serán los siguientes:
Primero: 300€
Segundo: 250€
Tercero: 200€
Cuarto: 150€
Quinto: 100€
Sexto: 50€
Los premios se entregaran en efectivo, a las y los vecinos premiados.